Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 1º de Junio de 2006.

Expte. Nº 8345/06.

RES. D. Nº 108/06.

VISTO:

La Resolución Nº 0444/06 emitida por el Rectorado, mediante la cual se convoca a ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para el día de la fecha a partir de las 16:00 hs., a fin de dar cumplimiento al inciso 9) del artículo 106 del ESTATUTO de esta UNIVERSIDAD;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adoptar criterios a los fines de permitir la concurrencia de toda la comunidad universitaria, que así lo considere y en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Art. 3º de la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adherir y autorizar al personal de esta Facultad de Ciencias Exactas, que desee asistir a la Asamblea Universitaria, que habrá de realizarse en el día de la fecha en el Anfiteatro G 400, a partir de las 16,oo hs..

ARTICULO 2º: Hágase saber a todo el personal de esta Unidad Académica. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas